

Guayaquil, 30 de abril del 2002

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GETIR S.A.

Estimados señores accionistas:

En atención a la disposición dictada en la ley de Compañías y los reglamentos y estatutos que norma la vida jurídica de GETIR S.A. me permito a vuestra disposición el presente informe en calidad de Comisario de la empresa.

He examinado el balance de la empresa y puedo ver que los libros contables están llevado de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, de igual forma los libros y actas de junta de socios.

El sistema de control interno de la empresa se lo lleva correctamente, puesto que permite verificar efectivamente los movimientos de la empresa.

En mi opinión, los estados financieros de GETIR S.A. demuestran la realidad de lo ocurrido en el ejercicio económico del año 2001.

Después de revisar todos los documentos de la empresa, necesario para rendir este informe y verificados los libros de la junta de socios me permite indicar que los controles que se han llevado son los correctos, lo cual doy por terminado mi informe de Comisario, de acuerdo con lo que manda como obligatoriedad la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas, muy atentamente.



Arturo Zambrano C.
COMISARIO
Matri.2620